SENADO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA Nº
00191-2026-2031-S
RU 23573-S
29 OCTUBRE 2026 03:52 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CMEDINA

MOCIÓN DE SALUDO

La senadora de la República **MILAGROS JÁUREGUI DE AGUAYO**, integrante del Grupo Parlamentario Renovación Popular, en ejercicio de sus atribuciones parlamentarias, presenta ante el Pleno del Senado de la República la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 12 de noviembre de cada año se conmemora el **Día de la Pediatría Peruana**, fecha instituida en 1951 por la Sociedad Peruana de Pediatría, en homenaje al natalicio del destacado médico Enrique León García Pitot, considerado el padre de la pediatría peruana por su importante contribución al desarrollo de esta especialidad médica y su permanente dedicación al cuidado de la salud infantil;

Que, la pediatría constituye una de las especialidades fundamentales de la medicina, orientada a la prevención, diagnóstico, tratamiento y seguimiento de las enfermedades que afectan a los recién nacidos, niños y adolescentes, desempeñando un papel esencial en la protección de la vida, la promoción de la salud y el desarrollo integral de las nuevas generaciones;

Que, los médicos pediatras del Perú cumplen una noble y trascendental misión al velar diariamente por la salud y el bienestar de la niñez, brindando atención especializada, acompañamiento y orientación a las familias, con una profunda vocación de servicio, sensibilidad humana, responsabilidad y compromiso profesional;

Que, corresponde reconocer especialmente la abnegada labor de los profesionales de pediatría que prestan servicios en hospitales, institutos especializados, centros y establecimientos de salud de las diferentes regiones del país, muchas veces enfrentando limitaciones de infraestructura, equipamiento y recursos humanos, pero manteniendo su compromiso con la atención y recuperación de sus pequeños pacientes;

Que, la atención pediátrica resulta particularmente importante para los niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, aquellos que presentan alguna discapacidad, enfermedades crónicas, condiciones congénitas o requieren tratamientos especializados, siendo indispensable garantizar servicios de salud accesibles, oportunos, integrales y de calidad, sin discriminación alguna;

Despacho del Senado, Jr. Lampa 415, Cercado de Lima
Correo electrónico: mjauregui@congreso.gob.pe

Que, el fortalecimiento de la atención pediátrica constituye una responsabilidad prioritaria del Estado, por lo que resulta necesario promover políticas públicas que permitan mejorar la infraestructura hospitalaria, ampliar la cobertura de especialistas, garantizar el abastecimiento de medicamentos y equipamiento médico, así como fortalecer los programas de prevención, vacunación, nutrición y diagnóstico temprano de enfermedades infantiles;

POR ESTAS CONSIDERACIONES:

EL SENADO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. EXPRESAR su más cordial y efusivo saludo a todos los médicos pediatras del país, con ocasión de conmemorarse, el 12 de noviembre de 2026, el **DÍA DE LA PEDIATRÍA PERUANA**, reconociendo su invaluable contribución a la protección de la vida, la salud y el desarrollo integral de los niños y adolescentes del Perú.

SEGUNDO. RECONOCER Y FELICITAR a los profesionales de pediatría que laboran en los hospitales, institutos especializados y establecimientos de salud públicos y privados de todo el territorio nacional, por su permanente vocación de servicio, dedicación, sensibilidad humana y compromiso con el bienestar de sus pequeños pacientes y sus familias.

TERCERO. DISPONER que la presente Moción de Saludo sea transmitida a la Sociedad Peruana de Pediatría, al Colegio Médico del Perú y al Ministerio de Salud, haciéndola extensiva a todos los médicos pediatras del país, como expresión del reconocimiento, gratitud y aprecio de la representación nacional por su noble labor en favor de la infancia peruana.

Lima, 28 de octubre de 2026.

MILAGROS JÁUREGUI DE AGUAYO

Senadora de la República

Grupo Parlamentario Renovación Popular

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: JAUREGUI MARTINEZ DE AGUAYO Maria De Los Milagros Jackeline FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/10/2026 12:08:41-0500

Despacho del Senado, Jr. Lampa 415, Cercado de Lima
Correo electrónico: mjauregui@congreso.gob.pe